

En la Sala de Juntas “Profesor Teodomiro Manzano Campero” de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 15:00 horas del día 30 treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día, previstos para esta VII Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2024, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el L.C. Fernando Gómez Espinosa, Director de General de Administración y Finanzas de la SAyF y Presidente Suplente de este H. Consejo Directivo en representación del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo; encontrándose presentes el L.A. Mildred Leines Noguera, Coordinadora de Representación, representante de la M.A.P. María Esther Ramírez Vargas, Secretaria de Hacienda; Lic. Karina López Bolio, en representación del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; la Lic. Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación, en representación de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; la Lic. María Salome Cedillo Villar, Jefa del Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información en representación de la Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública; la Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez, Sub Directora de Educación Media Superior y Superior de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en Hidalgo. La L.C. Liliana Mendoza Reyes, Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma; el Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgado, Rector de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma y la L.C. María de Lourdes García Gómez, Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Técnica de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma. -----

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por la Secretaria Técnica del Organismo Descentralizado y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo 06 de 09 integrantes del H. Consejo Directivo. -----

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, da la bienvenida a los integrantes de este Órgano de Gobierno, encontrándose presentes los integrantes Titulares y/o Suplentes debidamente acreditados. -----

Contabilizada la asistencia por parte de la Secretaria Técnica y una vez verificado que existe quórum legal, el L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno declara formalmente instalada la VII Sesión Extraordinaria correspondiente al Anteproyecto del Presupuesto Anual para

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA
REFORMA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**



Ejercicio Fiscal 2025, manifestando que tiene plena validez la sesión y todos los acuerdos que de ella emanen. -----

----- ACUERDO S.E./VII/2024-1. -----
Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a del Reglamento de la misma Ley; artículo 9 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, este H. Consejo Directivo, declara Quórum Legal. -----

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025. -----
4. Presentación y en su caso, aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2025. -----
5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025. -----

El Orden del día está contenido en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los artículos 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 10, 11, 12 y 13 fracción IV de su Reglamento, y conforme a lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda en el marco de la integración del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, pregunto a este Órgano de Gobierno si tendrán alguna observación al mismo. -----

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente suplente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. -----

Al no haber más comentarios se somete a votación el punto y se aprueba por unanimidad generando el siguiente acuerdo: -----

----- ACUERDO S.E./VII/2024-2. -----
Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a, b, c, d, e, del Reglamento de la misma Ley; artículo 10 del Decreto que reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, este H. Consejo Directivo, aprueba por unanimidad el Orden del Día. -----

3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025. -----

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA
REFORMA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, el Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo, Titular de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, presenta ante este Órgano de Gobierno los Criterios Generales de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 y manifiesta: El organismo tiene a bien manifestar que, la presente Sesión Extraordinaria referente a la Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos 2025 se realiza conforme a las fechas indicadas y en los términos solicitados por la Secretaría de Hacienda. Sin embargo, solicito que se asiente en el acta que los montos asignados por la Secretaría de Hacienda para los proyectos de inversión son discordantes con la realidad de las capacidades del organismo, por tal motivo solicitamos amablemente el apoyo del órgano de gobierno para que, de ser necesario, podamos realizar los ajustes correspondientes en el año 2025 con base al presupuesto autorizado. -----

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Solicitando el uso de la voz la L.A. Mildred Leines Noguera, representante de la Secretaría de Hacienda, quien manifiesta: El presupuesto fue integrado de conformidad con lo establecido por el organismo. -----

Al no haber más comentarios se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD, generando el siguiente acuerdo: -----

----- ACUERDO S.E./VII/2024-3. -----
Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II; 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso c y 71 del Reglamento de la misma Ley; artículo 10 del Decreto que reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, este H. Consejo Directivo, aprueba por unanimidad los Criterios Generales de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025. En cuanto a los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, estos se presentarán posteriormente en otra sesión extraordinaria para su aprobación. -----

4. Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2024. -----

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y artículo 17 fracción IX de su Reglamento, el Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo, Titular de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, presenta ante este Órgano de Gobierno la propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2025.

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, pregunta a los



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA
REFORMA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**



miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

----- ACUERDO S.E./VII/2024-4. -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso d y 17 fracción IX del Reglamento de la misma Ley; artículo 10 del Decreto que reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, aprueba la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2025, que se integra por un total de 35 treinta y cinco conceptos. Los cuales se detallan en los formatos anexos: Conceptos Nuevos, Baja de Conceptos, Cambios de Redacción, Modificaciones de Cuotas y Tarifas, Ingresos Calendarizados y Propuesta de Acuerdo Tarifario. -----

5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025. -----

El Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo, Titular de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025, con base al oficio número SH/3114/2024 emitido por la Secretaria de Hacienda por la cantidad de \$18,836,389.00 (Dieciocho millones ochocientos treinta y seis mil trescientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), con las siguientes Fuentes de Financiamiento: Ingresos Propios \$3,497,113.00 (Tres millones cuatrocientos noventa y siete mil ciento trece pesos 00/100 M.N.) Recursos Fiscales \$7,669,638.00 (Siete millones seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) Recursos Federales \$7,669,638.00 (Siete millones seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.). -----

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD, generando el siguiente acuerdo: -----

----- ACUERDO S.E./VII/2024-5. -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso e, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; artículo 10 del Decreto que reforma Diversas Disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, este Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, aprueba por unanimidad el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 por un importe de \$18,836,389.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA
REFORMA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**



(Dieciocho millones ochocientos treinta y seis mil trescientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)-----

Desglosado de la siguiente manera: Ingresos Propios \$3,497,113.00 (Tres millones cuatrocientos noventa y siete mil ciento trece pesos 00/100 M.N.) Recursos Fiscales \$7,669,638.00 (Siete millones seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) Recursos Federales \$7,669,638.00 (Siete millones seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) -----

No habiendo más asuntos por tratar, L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, declaró formalmente concluida la VII Sesión Extraordinaria 2024, del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, siendo las 15:15 horas del día lunes 30 de septiembre del año 2024, firmando para constancia los que intervienen en ella. -----

INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA.

L.C. Fernando Gómez Espinosa
Director General de Administración y Finanzas de la SAyF
PRESIDENTE SUPLENTE

L.A. Mildred Leines Noguera
Representante de la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo.
CONSEJERO SUPLENTE

L. A. Karina López Bolio.
Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva
CONSEJERO SUPLENTE

Lic. Sonia Tapia García
Subdirectora de Evaluación de la DGUTyP
CONSEJERO SUPLENTE

Lic. María Salomé Cedillo Villar
Jefa del Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información de la DGUTyP
CONSEJERO SUPLENTE

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA
REFORMA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**



Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez
Sub Directora de Educación Media Superior y
Superior de la Oficina de Enlace Educativo del
Gobierno de México en el Estado de Hidalgo
CONSEJERO SUPLENTE

L.C. Liliana Mendoza Reyes
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO





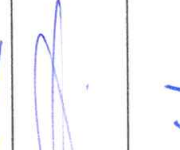
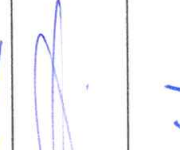
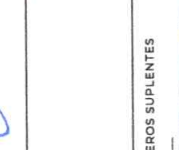
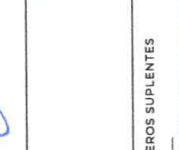
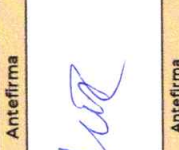
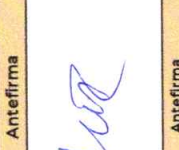
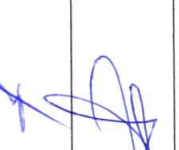
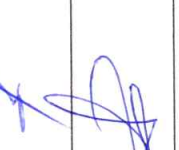
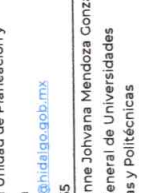
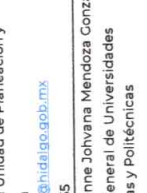
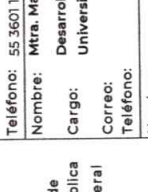
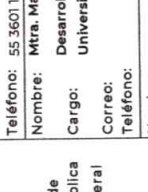
Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo.
TITULAR DEL ORGANISMO

L.C. María de Lourdes García Gómez
Directora de administración y Finanzas UTMiR
SECRETARIA TÉCNICA

Última hoja que corresponde a la VII Sesión Extraordinaria 2024 del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, celebrada en Sala de Juntas "Profesor Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.



Fecha de la Sesión: 30/09/2024.

Dependencia	Consejeros			Firma	Antefirma
	Propietarios	Suplentes			
Secretaría de Educación Pública	Nombre: Dr. Natividad Castrujón Valdez Cargo: Secretario de Educación Pública y Presidente de la Junta de Gobierno Correo: natividad.castrujon@sep.gob.mx Teléfono: (771) 717-3500 ext. 3520	Nombre: L.C. Fernando Gómez Espinosa Cargo: Director de General de Administración y Finanzas de la SAYF Correo: fernando.gomez2@seph.gob.mx Teléfono: 717 25 10			
	Nombre: M.A.P. María Esther Ramírez Vargas Cargo: Secretaria de Hacienda Correo: estherremirez@hidalgogob.mx Teléfono: (771) 7176000 ext. 6024	Nombre: L.A. Mildred Leines Noguera Cargo: Coordinadora de Representación Institucional Correo: karina.lopezbollo@hidalgogob.mx Teléfono: (771) 7176000 ext. 6648			
Unidad de Planeación y Prospectiva	Nombre: Lic. Miguel Ángel Tello Vargas Cargo: Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva Correo: miguelatello@hidalgogob.mx Teléfono: (771) 7176355	Nombre: L.A. Karina López Bollo Cargo: Subdirectora de Representación Institucional Correo: karina.lopezbollo@hidalgogob.mx Teléfono: (771) 7176000 ext. 6648			
	Nombre: Mtra. Marilene Johana Mendoza González Cargo: Directora General de Universidades Tecnológicas y Políticas Correo: _____ Teléfono: _____	Nombre: Lic. Sonia Tapia García Cargo: Subdirectora de Evaluación Correo: stapia@nube.sep.gob.mx Teléfono: _____			
Secretaría de Educación Pública Gobierno Federal	Nombre: Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafañá Cargo: Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Políticas Correo: _____ Teléfono: 55 3601 1620 ext. 67393	Nombre: Lic. María Salomé Cedillo Villar Cargo: Jefa del Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información Correo: salome.cedillo@nube.sep.gob.mx Teléfono: _____			
	Nombre: _____ Cargo: _____ Teléfono: _____	Nombre: Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez Cargo: Subdirectora de Educación Media Superior y Superior de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en Hidalgo Correo: _____ Teléfono: _____			
Gobierno Municipal	Nombre: Mtro. Eduardo Medécigo Rubio Cargo: Presidente Municipal Constitucional de Mineral de la Reforma Correo: _____ Teléfono: (771) 7160950 Ext. 1003				
TOTAL DE CONSEJEROS DE ACUERDO A LEY O DECRETO DE CREACIÓN _____					
TOTAL DE CONSEJEROS PROPIETARIOS ASISTENTES _____					
TOTAL DE CONSEJEROS SUPLENENTES ASISTENTES _____					
Secretaría de Contraloría					
Mtro. Álvaro Bardales Ramírez	Comisario Público propietario			Firma	Antefirma
	Nombre: L.C. Liliانا Mendoza Reyes Cargo: Comisario Público Propietario en la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma Correo: comisariomtr.f@gmail.com Teléfono: 771 748 63 54	Comisario público suplente			
Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma	Por el Organismo Descentralizado			Firma	Antefirma
	Nombre: Mtro. Víctor Manuel del Villar Delgadillo Cargo: Rector de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma Teléfono: rector@utmir.edu.mx				
	Nombre: L.C. María de Lourdes García Gómez Cargo: Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Técnica de la UTMIR Correo: direccion.administrativa@utmir.edu.mx Teléfono: 771 176 25 82			